

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 céntis. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.

Juicio de conciliacion celebrado entre los Sres. Polo y Aspas.

La necesidad de contestar á las aseveraciones formuladas por el señor Polo en su defensa hecha al tiempo de celebrarse el juicio de conciliacion, cuya demanda y contestacion insertamos al pié de estas líneas, nos obliga, bien á nuestro pesar, toda vez que ni por costumbre ni por nuestro especial modo de apreciar las cosas somos dados á empeñar polémicas de cierto género, que solo sirven para promover cuestiones análogas á la que ha dado lugar el artículo titulado «Castigo terrible de un blasfemo» del cual es autor el citado Sr., á desvanecer algunos errores en que este ha incurrido.

No crea, sin embargo, el Sr. Polo que las declaraciones que hagamos van encaminadas á sincerarnos con él; no, nuestras palabras tienen el solo fin de decir la verdad lisa y llana.

Penetrando en el fuero interno de la conciencia ajena, con mas apasionamiento que razon, dejándose llevar de una hipótesis tan incalificable como falta de veracidad, supone el Sr. Polo, y supone mal, que el Director de EL TUROLENSE ha obrado con intencion calculada al trasladar á las columnas de dicho periodiquillo, como el aludido le llama, sin tener en cuenta que hubo un tiempo en que colaboró en él, el escrito mencionado.

Mala puntería ha imprimido en esta ocasion el Sr. Polo á sus dardos para que den en el blanco que ha tomado por objetivo, pues ni el Director de EL TUROLENSE, ni los demás redactores de esta publicacion son culpables del intento, cualquiera que este fuera, conque se

dió á la estampa el famoso artículo «Castigo terrible de un blasfemo», habiéndose limitado por su parte, todos ellos, á favorecer, obedeciendo á las excitaciones de un aficionado á la propaganda del género, la circulacion de aquel escrito, cosa que, en realidad de verdad, debiera halagrandemente al autor del mismo.

Este es el relato fiel de lo sucedido, lo cual no debe poner en duda el Sr. Polo, pues ninguno de los redactores de EL TUROLENSE forma parte del bando, que es *partidario de las reservas mentales en el juramento.*

No queremos extendernos en mas consideraciones sobre este particular, con el fin de no hacer interminable una cuestion tan enojosa como la que ha motivado el siguiente documento:

«A las diez de la mañana del día veintiuno del actual se celebró acto de conciliacion en el Juzgado municipal de esta ciudad, entre D. José Aspas y Navarro, como demandante, y D. Manuel Polo y Peyrolon como demandado; habiendo asistido al acto como hombres buenos del demandante y demandado respectivamente D. Cesar Ordáx AVECILLA y D. Antonio Arévalo.

El demandante dijo: Que en el periódico que se publica en esta capital con el título de EL TUROLENSE y número ciento treinta y siete, correspondiente al Martes diez y ocho del corriente, aparece un artículo tomado del periódico valenciano *La Union Católica* suscrito por D. M. Polo y Peyrolon, en el que para anatematizar la blasfemia, se alude con los epítetos y calificativos mas denigrantes y ofensivos á un desgraciado pregonero de un pueblo de Aragon, de quien se supone que en castigo de su pecado quedó mudo, no pudiendo pronunciar sino determinada blasfemia. Que aunque no se cita el nombre del aludido ni el pueblo en que ejercia su cargo, como que un hermano del que dice tuvo la desgracia, siendo pregonero de esta Ciudad, de sufrir un ataque de perlesia; por con-

secuencia del cual quedó imposibilitado y mudo, no pudiendo pronunciar mas que dos ó tres palabras; y por esta circunstancia y la de haber residido mucho tiempo en esta Ciudad el demandado y haber tenido ocasion de euterarse con este motivo de la desgracia de aquel, seña la la opinion pública al dicho hermano del que habla como el sugeto á quien el escrito se refiere, segun lo prueba el encabezamiento con que la Redaccion de EL TUROLENSE lo publica al decir: «Que tanto por el hecho que en el escrito se refiere como por la persona que lo cuenta creemos ha de llamar la atencion de nuestros lectores.» Que de esta suerte ha venido á fijarse de una manera real y positiva la imputacion de maldiciente y blasfemo, de soez y grosero sobre el desgraciado hermano del que habla, con lo que se condena su memoria á la general abominacion y á perpétuo descrédito y deshonor que trasciende á su familia; haciendo aparecer ante la opinion como un réprobo y condenado á quien, tras los padecimientos que produce á todos los peralticos, que son muchos y honrados, tan terrible enfermedad, falleció invocando claramente el nombre de Dios. Que este hecho constituye una de las injurias mas graves que pueden inferirse, con la circunstancia de especial agravacion de haberse hecho por escrito; por lo que pide que el demandado dé en este acto las esplicaciones que sean necesarias para dejar á cubierto la honra del hermano del que habla, de este y de toda su familia, publicando dichas esplicaciones, si fueren satisfactorias y así lo exigiere el que habla ó cualquiera de su familia.

El demandado contestó: Que confiesa que en Mayo último compuso é hizo publicar en el número trescientos noventa de la *Revista popular de Barcelona* correspondiente al primero de Junio, un articulillo intitulado *Castigo terrible de un blasfemo*. Que el suceso que en él se refiere se lo contaron, callando nombres propios, pero asegurándole que era positivo y público, personas respetables y verídicas; y que al darle publicidad en Barcelona se propuso tan solo moralizar y contribuir con sus escasas fuerzas á que desaparezca el pecado horrible de

la blasfemia, tan generalizado por desgracia entre los catalanes, para quienes exclusivamente se compuso el artículo. Que declara que no ha autorizado á nadie para que dicho artículo se reprodujera en Teruel, antes al contrario con disgusto sumo lo ha visto publicado en EL TUROLENSE que corresponde al diez y ocho del mes actual, no por las consecuencias personales que acarrearle pueda la publicidad dicha, pues no es de los hombres que tiran la piedad y ocultan la mano, sino por que nunca ha entrado en sus propósitos herir susceptibilidades para él siempre dignas de respeto. Que deja toda la responsabilidad de haber reproducido y publicado su escrito en esta ciudad, y con las mas sanas intenciones por supuesto, al Director de EL TUROLENSE. Que esto no obstante, afirma que al escribirlo no tuvo la mas ligera intencion de *des-honrar, desacreditar, ó menospreciar* á nadie (que es segun el Código en lo que consiste la injuria), y menos al demandante y su hermano á quien no ha tenido hasta hoy el gusto de conocer ni siquiera de vista, y de quienes ni directa ni indirectamente ha recibido nunca el menor agravio. Que en pueba de lo que dice, léase el artículo denunciado y no se encontrará en él ningun nombre propio de poblacion ni de persona; y se verá en cambio el nombre y los dos apellidos de su autor, que suponiendo que se propuso injuriar á alguno, habia que convenir tambien en que tuvo la candidez supina de firmar su propia acusacion. Que en todo caso, se hubiera cometido la supuesta injuria por medio de alusiones, y nótese que el artículo empieza diciendo: *En un lugar de Aragon....* frase que mal puede aplicarse á Teruel que es ciudad, y que segun confesion del demandante, su hermano quedó mudo á consecuencia de un ataque de perlesia, cuando el artículo se refiere á uno que enmudeció por efecto de un ataque cerebral. Que tampoco puede verse verdadera alucion al hermano del demandante en aquello de *pregonero por mas señas*, tanto por que hay muchos *pregoneros* en Aragon cuanto por que la alusion no merece el nombre de tal mas que en el caso de poder ser entendida, y aquella frase nada significaba en Barcelona, ni á nadie le ocurrirá sostener que los catalanes tenian que aplicarla precisamente á uno que fué *pregonero* de esta ciudad. Que si el que habla hubiera querido injuriar á los que, merced á caritativas escitaciones de ciertos sábios de café, hoy se dan por ofendidos, hubiese publicado su escrito donde estos viven, esto es en Teruel y no en Barcelona, tanto mas cuanto que en aquella época se le buscó mas de una vez para que escribiese en el periodiquillo de la localidad. Que no lo hizo; antes al contrario, acudió á una revista de Barcelona, prueba inequívoca de que se propuso únicamente corregir á los blasfemos contándoles un caso práctico, y de ninguna manera injuriar á nadie ni siquiera herir la susceptibilidad mas delicada. Que si el demandante entiende que EL TUROLENSE, tanto en

el encabezamiento como al reproducir su escrito ha aludido á su difunto hermano con la intencion de deshonorar al muerto (Q. E. P. D.) ó á su familia, puede entenderse con el Director de dicho papel.»

Despues de hacer constar en el acta estas esplicaciones y de aclararlas verbalmente el demandado, á excitacion del S. Juez y de los hombres buenos se consiguió la avenencia, conviniendo ambas partes en que se publicaran la demanda y la contestacion en EL TUROLENSE, con lo que se dió por terminado el acto.

CRÓNICA GENERAL.

El Claustro de Sres. Profesores de este Instituto provincial, en sesion celebrada el dia 23 del actual, ha acordado conceder la pension de 186'62 pesetas á cada uno de los aventajados alumnos del mismo D. Sebastian Casinos y Clavel y D. Ramon Perez y Miguel, cuyas pensiones lesserán abonadas en 10 mensualidades á contar desde 1.º de Octubre próximo.

No queda duda alguna que es difícil distinguir á la simple vista los instrumentos de hierro de los de acero, porque todos presentan el mismo pulimento y la misma mano de obra, y que el uso solamente es el que se encarga de hacernos conocer la diferencia entre ambos; sin embargo, hay un medio para clasificarlos prontamente, y este consiste en colocar el instrumento ó utensilio que se quiere reconocer sobre una piedra y dejar caer sobre él algunas gotas de ácido nítrico diluido (cuatro partes de agua para una de ácido), si permanece inalterable, es de hierro, y si fuere de acero aparecerá una mancha oscura ó negra en el lugar donde se ha dejado caer el ácido, mancha que puede hacerse desaparecer fácilmente por el frote.

El lunes á las 7 y media de la tarde se promovió una reyerta en la plaza del Mercado, sacando á relucir los contendientes, navajas, despues de haberse preopinado mutuamente algunos palos. Gracias á la intervencion de un municipal la cosa no tuvo peores consecuencias.

Ha sido denunciado nuestro colega *El Clamor de la Patria*, por un artículo que empieza con las palabras: «R. señor presidente», y concluye con las «aquí hay R.»

Sentimos el nuevo percance.

A las seis de la mañana del viernes llegó á Antequera el señor ministro de la Gobernacion, teniendo apenas tiempo de recoger el último suspiro de su señor padre D. Matías Romero Hidalgo, que falleció á las ocho.

Segun la «Guia oficial de Correos,» el recargo de diez céntimos introducido por el Sr. Barzanallana en el presupuesto de 1877-78, produjo una baja

de mas de diez millones en el número de cartas circulantes y de cerca de cuatro millones de pesetas en los ingresos del Tesoro; cuyas cifras corresponden al referido ejercicio 77-78.

Todo el mundo habia previsto este resultado. No es esto lo peor, sino que el recargo sigue para el ejercicio 78-79 á pesar de que el Sr. Orovio tenia á la vista los datos oficiales que le demostraban hasta la evidencia lo absurdo de aquel.

Sabemos positivamente que hoy dia no queda subasta alguna que anunciar para la construccion y conservacion de las carreteras correspondientes á esta provincia, cuyos estudios están terminados. El buen éxito alcanzado en esta cuestion se debe muy principalmente al Sr. Gobernador de esta provincia, al cual felicitamos de todas veras por la actitud que ha adoptado en lo referente al fomento de los intereses materiales que nos atañen.

Se va á subastar la construccion de un canal de riego, industria y abastecimiento, derivado del rio Aragon, para beneficiar las áridas llanuras de Jaca, en el alto Aragon.

En Coblenz y Saarlouis ha prohibido la policia que fumen en las calles los jóvenes menores de 16 años, y en Tréveris se ha puesto nuevamente en vigor una ley de 1857, que impone una multa de 3 á 9 marcos, ó prision en su defecto, á los jóvenes menores de 16 años que fumen en las calles y en los sitios de recreo.

A consecuencia de un vuelco mayúsculo que dió el dia 17 del presente el coche que va de esta capital á Zaragoza murió uno de los pasajeros que iban en él, resultando dos ó tres heridos de gravedad. Creemos que esto merece la pena de que la autoridad intervenga en el asunto, y ya que las empresas han encarecido considerablemente los precios de los billetes, se las obligue á poner los medios necesarios para evitar percances de la índole del referido.

Ha aparecido la viruela en algunos pueblos de la provincia de Castellon.

Equivocadamente digimos en nuestro número anterior que el producto líquido, que se obtuviera en la corrida de novillos que habia de haberse celebrado el domingo último en esta capital se designaba al Hospital provincial, siendo así que dicha cantidad se pensaba entregar al Hospital local. Sirva esta aclaracion para restablecer la verdad de los hechos y á la vez para preguntar á quien ó quienes corresponda: ¿Cuál fué la causa de que la citada corrida nos llevara á efecto? Tuvieron la culpa la Autoridad, la Empresa ó las reses?

Parece ser que en Benicarló un individuo que habia militado en las filas carlistas, y de no muy buenos antece-

dentes, acometió cuchillo en mano una de estas últimas noches al sereno del pueblo, el cual asestó al agresor tan fuerte golpe con el chuzo, que le dejó cadáver en el acto.

Han fallecido en Madrid, D. Lino Peñuelas, distinguido ingeniero de minas que ocupaba un lugar envidiable entre los hombres de ciencia y D. Francisco Garcia Lopez ex-diputado republicano.

Al alcalde de Brihueca (Zaragoza) le ha sido quemada una paridera y degolladas algunas reses. Reunido el ayuntamiento y la inmensa mayoría de los vecinos, acordaron indemnizar de tantos perjuicios al alcalde, contribuyendo unos con su peculio y otros con su trabajo, resolviendo á la vez permanecer unidos para hacer lo mismo en cuantos casos ocurran de igual índole.

Por el Gobierno militar de esta provincia se pone en conocimiento de los herederos del soldado del Batallón cazadores de Pizarro, núm. 17, en Cuba, Juan Mallen Martín, hijo de Pedro y de Bárbara, que falleció en el Hospital militar de Remedios, en 10 de Diciembre de 1877, dejando un alcance de 242 pesetas 17 céntimos, y á cuyos herederos se llama también por dicho Gobierno para que recojan el correspondiente documento.

Durante la 1.^a decena del presente mes ha habido en esta ciudad 13 nacimientos y 23 defunciones.

El sábado último se volvió á encargar de la Alcaldía de esta ciudad el Sr. D. José Torán.

Tenemos entendido que á fin de evitar rivalidades, siempre perjudiciales, y dar completa uniformidad á sus trabajos, tanto catastrales como de amillaramientos, se está concluyendo de organizar, en esta capital, una Sociedad compuesta de reconocidos agentes y del personal facultativo necesario, todos hijos y vecinos de esta provincia; los cuales piensan, en atención al estado precario de los pueblos, prestar este importante servicio en las condiciones mas económicas y ventajosas posibles.

Por el Jefe del Depósito de Bandera y Caja general de los Ejércitos de Ultramar, se ha hecho saber recientemente á los interesados y Sres. Alcaldes de los pueblos que, estando en suspenso el pago de los abonos que por mitad de sus alcances se expidieron á favor de los licenciados por los cuerpos de aquel Ejército, es inútil que se dirijan reclamaciones respecto de aquellos créditos, porque no se les dará curso, hasta tanto que la Autoridad superior de aquella Isla disponga nuevamente el pago de los referidos intereses; lo que se avisará oportunamente.

Dice un periódico que en Mingla-

nilla, de 500 vecinos, 300 se encuentran con sus fincas embargadas y sacadas á pública subasta por débitos de contribuciones, siendo la subasta la primera noticia que han tenido de los procedimientos que en diversos grados contra ellos se practicaban. De estos deudores, algunos aparecen por industrias que jamás han ejercido.

El reverendo Padre Pozzi, misionero en la América Meridional ha enviado al Museo de París un mono nuevo para la ciencia, perteneciente al género de los visticis.

Esta especie, á la que Milne Edwards dió el nombre de *Midez tripartitus*, ha sido encontrada en los bosques que limita el río Napo, en la república del Ecuador. Debe su nombre á la distribución particular de sus colores, pues tiene negra toda su cabeza, amarillas sus espaldas, el pecho y los brazos de un color gris aceitunado, mezclado de negro el resto del cuerpo.

No parece sino que está vestido con una especie de borote negro y una chupa de color amarillo cuyas mangas fueran mas negras. Tiene la cola morena oscura en su base y negra en el resto de su extension. Los labios están provistos de pelos blancos que simulan bigotes. Esta es una de las especies mas bonitas del grupo de los Tamarinos, que cuenta muchos representantes, tan notables por su brillo como por la variedad de sus colores.

Con motivo del aniversario de la muerte de M. Thiers, el *Petit Marseillais* dió á luz un documento curioso conservado en los archivos de la casa ayuntamiento de Marsella y que hasta la fecha no se habia publicado. Es una carta de la madre de M. Thiers dando gracias al municipio por haber concedido á su hijo, de doce años de edad, una pensión en el Liceo de Marsella. Dice así la carta.

«Señor alcalde: Os remito la expresion de mi agradecimiento por la atención que me habeis dispensado al admitir á mi hijo en el Liceo de esta villa, segun me anunciais en vuestra agradable carta de 4 del corriente. Mi hijo procurará hacerse digno de este favor con su aplicacion y su exactitud en el cumplimiento de sus deberes, cuidando merecer la estima de sus superiores y del gran maestro de la Universidad. Igualmente, señor, vuestra estimacion le será muy halagüena. Tengo el honor de ofrecerme respetuosamente vuestra humilde servidora.»

ÚLTIMA HORA.

En el local de la Exposicion de París se ha cometido un robo consistente en un cofrecito que contenia una colleccion completa de monedas de la Neerlandia y de sus posesiones ultramarinas.

El cofrecito ha sido hallado en la seccion rusa. Todas las monedas habian desaparecido, excepto tres.

Además de la canalizacion del Ebro

en beneficio de las comarcas valencianas, para cuyo estudio se ha concedido autorizacion, tratan los concesionarios de aprovechar para el riego las aguas de la Albufera y de secar y sanear este lago. El estudio de los tres proyectos, de reconocida importancia, deberá practicarse en el término de un año.

Pronto se instalará en el histórico monasterio de la Rabida una comunidad de franciscanos que mire por la conservacion de aquel edificio que sirvió de amparo á Cristobal Colon.

En la mayor parte de los pueblos del alto Aragon, segun el *Diario* de Huesca, hay centenares de familias que ha mucho tiempo no prueban el pan, alimentándose de legumbres y aun de yerbas que comen sin condimento alguno, y careciendo hasta del agua, que van á buscar á grandes distancias.

Hoy se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Tanger diciendo que la salud pública en dicha ciudad es excelente, que en Fez y en Mequinez el cólera ha perdido toda su importancia presentándose solamente algunos casos aislados, y que del resto del imperio no se tiene noticia de haber sufrido alteracion el estado de la salud pública.

Telegramas de «El Imparcial.»

Londres 22.—La flota inglesa se retirará de las aguas del Bósforo cuando los rusos se hayan alejado de San Estéfano. Llegado ese caso, el almirante inglés tiene orden de ir á fondear á la bahía de Arlak, en el mar de Mármara.

San Petersburgo 22.—El gobierno ha entregado ya á la Puerta el proyecto de tratado particular definitivo, completando en todos sus pormenores el general de Berlin.

Roma 22.—Créese que en el primer Consistorio fijado para el mes de febrero, serán elevados á la dignidad cardenalicia los Nuncios en París, Madrid y Lisboa.

Viena 22.—Júzgase inminente la reconstitucion del gabinete cisleitano sobre la base del conde Auersperg.

Han llegado los embajadores de Francia, Italia, Inglaterra y otras potencias, para acometer los trabajos diplomáticos que dejó pendientes el tratado de Berlin. Empieza á creerse que se introducirán algunas modificaciones en lo estipulado.

Paris 22. El subsecretario del ministerio de Justicia ha recibido el encargo de ir á la Argelia para abrir una informacion acerca de la conducta del tribunal superior de la provincia. Mr. Savary hará el viaje por España, embarcándose en Cartagena.

Midhat-Pachá se ha embarcado en Marsella con direccion á Syra.

El general Grant vendrá á Paris, para asistir á la solemne distribucion de premios á los expositores. En seguida emprenderá un viaje por España, regresando luego á esta capital.

El ministro de trabajos públicos Mr. Greycinet se ha dirigido á los departamentos del Mediodia.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, por la deliciosa harina desalada, Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestión, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castleuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Würzer, etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de dieciocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneké, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles; como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm 1. Madrid.

Cultos.

SANTO DE HOY.—Stos. Cleofás, Formerio, Bardomiano mrs.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—Continúa el Rosario y visita general á Ntra. Sra. del sagrado Corazon de Jesús; dándose principio á las 6 y 1/2.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	17,	á 17,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	á 7,
Jabón de Albalate, id. id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de 2		á 3,
Petróleo, la lata, id. id. id.		á 11,

Sardinas, millar, id. de 12 á 17, Teruel 24 de Setiembre de 1878.

Mariano Narbon.

Precios del Almudí.

Trigo. —Chamorra superior, á.	38.	rs.
Id. Chamorro, á.	37,	»
Id. Candeal á.	37,	»
Id. Jeja, á.	35,	»
Id. Royo á.	36,	»
Id. Morcacho á.	24,50	»
Id. Centeno, á.	23,	»
Cebada, á.	19,	»

Teruel 24 de Setiembre de 1878.

¿Quién no sabe la enorme cantidad de tisanas, pastillas y jarabes que, de ordinario, hay que emplear para combatir un resfriado, un catarro ó una bronquitis? El nuevo tratamiento de esas enfermedades por las *Capsulas de Alquitrán de Guyot* apenas cuesta un real diario. Tomando dos capsulas á cada comida, el alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis.

Para evitar las numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

Se encuentra en Teruel.—Farmacia y Drogueria de D. Bernabé Fortea, y en la mayor parte de las farmacias.

La concurrencia no se ejerce sino en los buenos productos. Las *Capsulas de Alquitrán de Guyot*, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis pulmonar etc, han sido el blanco de numerosas imitaciones. Mr. Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que lleven su firma impresa en tres colores.

Depósito en Teruel.—Farmacia y Drogueria de D. Bernabé Fortea, y en la mayor parte de las farmacias.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE Á LAS FAMILIAS.

La limpieza.

Procedimiento para hacer con economía la colada de la ropa blanca, y modo de fabricar con brevedad y sencillez el jabón y el almidon necesarios para el consumo de una familia, con notable ahorro de tiempo, trabajo y dinero.

Se halla de venta esta obrita al precio de *dos pesetas* ejemplar en Zaragoza, libreria de D. José Bedera, calle de Mendez núm. 20, y se remite por el correo mandando su importe en sellos de comunicaciones ó libranzas del Giro mútuo. 5—1

La venta de Perez, sita en el término de Santa Eulalia, se arrienda por uno ó cuatro años, según más le convenga al arrendador.

El que desee saber las condiciones del arriendo se dirigirá en el término de diez dias á Rafael Hernández en Torremocha. 4—1

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR.
Calle de S. Jorge núm. 3, Zaragoza.

Preparacion completa para todas las armas é institutos del ejército. El Director y los profesores son militares.

Se remiten reglamentos gratis á quien lo solicite. 30—25

COLEGIO POLITECNICO DE NUESTRA Señora del pilar.

Zaragoza.—Jaime I, 43, (frente á la fonda del Universo.)

El favor que el público nos dispensa y los satisfactorios resultados obtenidos todos los años son nuestra mejor garantía.

Un magnífico local de 1.200 metros cuadrados situado en el mejor barrio de Zaragoza y una distribución de locales conforme á las mas exigentes prescripciones pedagógicas, ponen á nuestro colegio á la altura de los primeros de España.

Abraza este Establecimiento la primear Enseñanza en sus divisiones de enseñanza de párvulos, elemental, superior, y ampliada; la segunda enseñanza hasta el Bachillerato inclusive; Estudios mercantiles, Escuela especial de Comercio; Preparacion para todas las carreras del Estado civil y militares: Idiomas, Música, Esgrima, Dibujos, etcétera, etc.

«Para los jóvenes que por circunstancias especiales han de ponerse un día al frente de su patrimonio, tiene montado este Colegio una carrera de Administradores agricolas, siendo el único Colegio en que se dá esta enseñanza.»

Se admiten internos, medio pupilos y externos. Se remiten reglamentos gratis á quien lo solicita. 26—26

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Única sucursal en Teruel, calle del Salvador, 18

Máquinas con volante de resorte á triple combinacion.

SINGER.

SINGER.

Desde 459 reales al contado.

Plazos sin pagar entrada.

Sucursales en todo el mundo.

18, Salvador, 18

SINGER

Desde 500 reales á plazos.

Desde 10 rs. semanales.

Garantías de seguridad y buen resultado

18, Salvador, 18.

La **Compañía fabril Singer** ha vendido en el año 1877, 282.812 máquinas, de coser 20.496 mas que en 1876. Tan satisfactorio resultado probará evidentemente la bondad de nuestros productos.

Tenga, pues, en cuenta el público que sin la reconocida superioridad de nuestras máquinas no aumentaría tan visiblemente nuestra venta, ni emplearíamos muchos millones de duros en llenar el mundo de sucursales.

Aviso importante.

A los señores MÉDICOS, al CLERO á los DENTISTAS, á los INGENIEROS y á otras personas que deseen obtener el *Diploma de Doctor* ó de *Licenciado* de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS JERSEY, plaza del Rey, 13, (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.